



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

**20875** *Notificación de la resolución de apertura del trámite de audiencia en procedimiento de reintegro de subvención concedida para fomentar el empleo de personas discapacitadas*

De acuerdo con los artículos 57.2 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de la persona interesada o no ha podido ser localizada, se le notifica la resolución de apertura del trámite de audiencia en el procedimiento de reintegro de subvención concedida para fomentar la contratación de personas discapacitadas (convocatoria regulada por la Resolución del consejero de Trabajo y Formación de 16 de abril de 2008, BOIB núm. 56, de 24 de abril), en relación con el expediente que se indica más abajo, para que en el plazo de diez días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB, formule las alegaciones y presente los documentos y justificantes que considere oportunos ante la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral (plaza de Son Castelló, 1, 07009 Palma, tel. 971 17 63 00).

Expediente	Entidad interesada	CIF/NIF	Importe
DISC 001/2008	Tecnopiso Balear	B-57225815	3.907 €

Palma, 06 de noviembre de 2013

**El director general de Trabajo y Salud Laboral**  
Onofre Ferrer Riera

